

Tels.: 2231-0914, 16-17
18, 19, 20, 21, 33
37, 39, 42, 45, 46
48, 50, 51, 52, 53
2232-5053
2232-5269
2232-5454
2232-4046



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL
DE
PREVISIÓN DEL MAGISTERIO



Número Píloto: 2232-4036
Técnico Financiero: 2232-5613
Fax Secretaría: 2232-5269
Tesoraría: 2232-4651
Aparato Postal No. 92
Comayagüela, M.D.C.

Boulevard Centroamérica, Frente
a las Colinas, Tegucigalpa, M.D.C.

ACTA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-011-2018 “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD SISTEMA CORE”

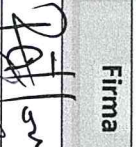


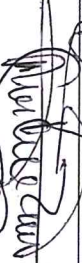
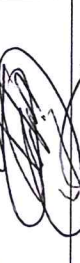

Reunidos los miembros de la Comisión Técnica de Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios del INPREMA, en el Salón de Sesiones del Directorio del Instituto, ubicado en el Boulevard Centroamérica, frente a Colonia Las Colinas, a los seis (6) días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 2:15 p.m., hora oficial de la República de Honduras, para dar apertura a los sobres que contienen las ofertas de la Licitación Pública Nacional LPN-011-2018 “Adquisición de Software de Seguridad Sistema CORE”, se procedió de la siguiente forma:

PRIMERO: En el plazo previamente establecido conforme a Ley; solicitaron inscripción para participar en la presente Licitación, las empresas: GRUPO CESA DE HONDURAS S.A e INVERSIONES DYNAMICS SOLUTIONS S. de R.L.

SEGUNDO: Las empresas que adquirieron el pliego de condiciones de la Licitación en referencia, tenían término hasta las 2:00 p.m. del 6 de noviembre de 2018 para presentar sus ofertas, sin embargo, concluido ese plazo, no se presentó ningún oferente.

TERCERO: Tomando en cuenta lo anterior y en aplicación al artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, esta Comisión Técnica de Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios del INPREMA, recomienda que la Licitación Pública Nacional LPN-011-2018 “Adquisición de Software de Seguridad Sistema CORE”, se declare **desierta** y que tales servicios sean licitados nuevamente luego de una revisión de las Especificaciones Técnicas.

Y para constancia se firma la presente Acta en el mismo lugar y fecha, siendo las dos con treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.)

Nombre	Cargo	Firma
Raúl Zavala Meza	Director Especialista Presidente a.i	 
Franklin Adonay Vásquez	En representación del Departamento Asesoría Legal	
Dennis Efraín Corrales	Gerente de Planificación y Desarrollo Organizacional	
Mayda Bautista Guevara	Gerente Administrativo	
Reynaldo Aguirre Córdova	Supervisor de Compras y Contrataciones	

“Por una Administración al Servicio del Magisterio Nacional”

INPREMA Líder en Previsión Social